

circunstancias la generalidad que se supone; porque no eran iguales la preparacion y los deseos, ni tampoco las opiniones sobre sus diversos resultados. Aunque la mayoría de los habitantes del país anhelara sustraerse de la dominacion extranjera, y eso sea lo que se quiera dar á entender con la palabra "en general," pero esto no significa que todos lo desearan, y menos el que estuvieran dispuestos y preparados para emprender y consumir la proyectada sustraccion.

Tampoco habia igualdad en lo que se opinaba entre los que presenciaban ó sabian las ocurrencias de que se está hablando. D. Lucas Alaman se ha empeñado en persuadir que Apodaca no conocia que Iturbide lo engañaba, sin embargo de que en el capítulo tercero se demostró del modo mas victorioso é incontestable, que los dos estaban de acuerdo en ideas y sentimientos. Supóngase que no lo estuvieran: aun en esa momentánea hipótesis, no se le ocultaria lo que se proyectaba. En este capítulo 5º se ha manifestado que una gran parte de los españoles y criollos repugnaban la independenciam: que tambien la resistian aún los mismos militares que en un principio se vieron comprometidos; y por último, los muchos enemigos personales de Iturbide; por lo que siendo tantos los interesados en que fracasara la insurrección, era inevitable que se apresurarian á instruir al Virey de las miras que se encubrian, y que éstas ya no se le ocultasen. Fórmense otras suposiciones hasta el extremo estrañas é increíbles, como lo serian el que nadie le avisara, y que él únicamente no advirtiera lo que todos estaban palpando, en cuyo caso deberia conceptuarse estúpido, y tan insensato y falto de percepcion que excederia á los irracionales; pero si á pesar de hallarse con el conocimiento del estado de las cosas, se mantenía en total inaccion, entonces seria preciso calificarlo de demasiado apático, inepto y criminal.

A poco de haber salido para México los caudales que

importaban la venta de mercancías, que habia traido la Nao de China, corrió la voz y se supo que habian caido en poder de los insurgentes, lo que en efecto se verificó y fué un hecho tan cierto que ya los habia tomado Iturbide; y tan solo bastó que este escribiera al Virey que era falso, y que la noticia provenia de un equívoco para que se manifestara satisfecho, descansando en la simple negativa de aquel, contra el concepto y admiracion general. Sea lo que fuere lo que se piense acerca de todas las ocurrencias y reflexiones expuestas, creo que no se dará una contestacion satisfactoria sobre la grande diferencia que aparece entre los procedimientos de una misma persona. Si fueran diversos, no seria estraño que se condujeran de diverso modo; pero sí lo es, que una misma persona ó funcionario obre de dos maneras distintas bajo todos aspectos en igualdad de circunstancias.

D. Juan Ruiz de Apodaca que tomó posesion del mando en 19 de Setiembre de 816, fué el Virey de Nueva-España hasta el 5 de Julio de 821. Tres son las épocas que pueden señalarse dentro de ese mismo quinquenio; pero los resultados dieron á conocer que las ideas y sentimientos que tenia en cada una de ellas, estaban en absoluta oposicion con la conducta que manifestaba. En la primera época que duró hasta la llegada de Mina, se manejó con tal acierto, que en esos pocos meses logró la pacificacion del país conforme se referirá poco adelante, lo que es tanto mas admirable, cuanto á que acabando de llegar carecia del conocimiento de los hombres que lo habitaban, y de los recursos que se podian proporcionar. Para tales circunstancias se requeria un gran talento, prontas y esquisitas averiguaciones, y sobre todo actividad y energia rarísimas y extraordinarias, y con semejantes cualidades que poseia todo lo allanó.

Los resultados fueron asombrosos, de suerte que en el brevísimo tiempo que se ha referido, quedaron derrotados



los insurgentes y destruidas sus fortificaciones. A D. Manuel Terán lo derrotó Moran en S. Andrés Chalchicomula, Samaniego hizo lo mismo con Guerrero en la cañada de los Naranjos, Márquez Donallo tomó el fuerte de Monte Blanco cerca de Córdoba, Rincon, el de Boquilla de Piedras en la costa de Veracruz, el Brigadier Cruz, el de las islas de Mescala en la Laguna de Chapala en Guadalupe: se procuró y ejecutó la capitulación del fuerte de Cópoco y se tomaron los fuertes de la Mixteca y de la Mesa de los caballos. En consecuencia se indultaron muchos jefes de los que ya se ha hecho mencion, y tambien D. José Manuel de Herrera que antes se habia enviado de agente á los Estados-Unidos, y los Licenciados D. José Sotero Castañeda, D. Carlos María Bustamante y D. Ignacio Alas.

Si fué asombrosa la rapidez de los sucesos referidos, llegó al grado supremo la admiracion que causó lo ocurrido en la época segunda, que es la que se contrae á todo lo relativo á Mina. Cuando se habló de esa expedicion, no se omitió cosa alguna principal de las que convenia saberse en ese asunto; por lo que siendo escusado repetir las, bastará que me refiera á ellas como lo verifico: mas como lo ocurrido entonces forma el contraste mas extraordinario y admirable, comparándolo con lo que aparece en los años de 820 y 821, creo necesario ocuparme aquí del resultado de semejante comparacion; porque además de haber sido rápidos los pasos y operaciones de las tropas realistas, y terribles sus asaltos, todo fué inaccion y apatia lo que posteriormente se notó de ardidés, engaños y simulacros, á los que era consiguiente hallar un pretesto que encubriera las intenciones en que estaban conformes los que principalmente se interesaban en que se emprendiera y ejecutara el plan de Iturbide. Este necesitaba de una fuerza que solo el mando de tropas se la podia facilitar; y el Virey para justificar su disposicion en concederle cuan-

to aquel solicitase, se veia en el estrecho de que le presentase la ocasion mas oportuna, la que desde luego se encontró al emprender la campaña del Sur. Los dos personajes mencionados de entera conformidad con el proyecto de las juntas que se celebraban en Noviembre de 820, estaban íntimamente convencidos de que mientras este país se mantuviera sujeto á la península española, no se libertaria de los gravísimos padecimientos que se lamentaban, y para los que no habia otro remedio que la independencia absoluta; por lo que no siéndolo el buen éxito de la guerra, únicamente seria arbitrio para paliar las operaciones y medidas que en el entretanto se adoptarían.

Llamada la atencion acerca de una verdad que se demostró hasta la evidencia en el capítulo 3º y con todo lo discurrido en el actual, se hará mucho mas palpable el resultado de la comparacion que anuncié y de la cual voy á ocuparme. Luego que el Virey tuvo una noticia cierta del desembarco de Mina en la boca del rio de Santander, siendo ya inútiles las precauciones tomadas para impedir que desembarcase en las barras de Nautla y Boquilla de Piedras, guarnecidas al efecto por tropas de Armiñan, dispuso reunir cuantas fueran necesarias para atacarlo en el punto en que ya se habia fortificado, que fué en Soto la Marina, el que cubrió con cien hombres al mando del mayor Sardá, previniéndole que se sostúviese mientras volvía; y con trescientos ocho hombres se puso en movimiento el 24 de Mayo de 817; en seguida se aproximó Arredondo para atacarle é impedir que penetrase al interior del país; por cuyo motivo Sardá dispuso que se reunieran cuatro batallones que puso á las órdenes del coronel de Extremadura, D. Benito Armiñan, el cual dudando acerca del punto á donde Mina se dirigia, tomó sus medidas para ocupar con anticipacion las gargantas de la sierra por las que éste tenia que desembocar; y siendo ya



inevitables los encuentros, lo fueron también las acciones sangrientas que hubo en el Valle del Maíz y de Peotillos, que ya se han relacionado en su respectivo lugar.

Luego que se supo en México el resultado de esta batalla, se propuso el Virey tomar providencias mas eficaces, las que consistian en que se formase un ejército mas respetable, confiéndole el mando de todo él al mariscal de campo D. Pascual de Liñan. En el capítulo ya citado se refirieron las providencias, asaltos, hechos de armas y cuanto se ejecutó concerniente á la expedicion de Mina hasta su aprehension, fusilamiento y sepultura; por lo que únicamente resta hacer mérito de aquello que conduzca con mayor claridad para la comparacion, y el extraño contraste que se admira hubiera habido entre dos revoluciones que reconocian iguales principios, estímulos y tendencias.

Desde la llegada de Mina se procedió á la reunion y acumulacion de cuantas tropas fuesen necesarias, y que entonces se hallaban á grandes distancias, lo que les obligaba á hacer incesantes marchas á diversos puntos, á los que se les llevaban en carros los víveres y municiones, haciéndose al mismo tiempo varios nombramientos de jefes, á los que se les comunicaban las órdenes mas ejecutivas y terminantes para las que iban y venian á todas horas los correos extraordinarios: siendo en consecuencia inevitables los encuentros en que se verificaban hechos de armas muy sangrientos y desastrosos, y que de todo ello se originara el que los caminos estuvieran de continuo llenos de gente, y de que por todas partes hubiera carreras, extrépito y barullo. En una palabra, todo el país se puso en movimiento sin que se notase lo mismo en la revolucion de Iturbide.

Se dirá tal vez que no habiéndose iniciado las revoluciones en un solo rumbo, sino en diversos casi opuestos y muy lejanos, no era de esperarse que lo que pasara en

uno, se advirtiera tambien en el otro. Es cierto que en la provincia de Guanajuato no se percibirian los trastornos y desastres que se experimentaban en la de Acapulco, ó al contrario cuando los hubiera habido; pero sí es muy extraño el que siendo iguales los motivos, no produjeran iguales resultados. Si lo que motivaba tales revoluciones era la necesidad de procurar la independencia, ¿por qué se perseguia con tanta actividad y teson, al que habia promovido la primera, y no se empleaba igual empeño y furor contra el que acaudillaba la segunda? Se reunieron todas las tropas disponibles y se pusieron en violenta marcha para atacar á Mina, y ningunas se prepararon y dirigieron para contener las maniobras y operaciones de Iturbide. Aunque por una especie de sorpresa se adhirieron varios cuerpos al plan de Iguala, pero apoco se fueron separando y volvieron á la obediencia del gobierno realista como se verá cuando se trate de este asunto; por manera que habiendo quedado aquel caudillo con escasas fuerzas, es seguro que no seria menester gran trabajo para destruirlo, y que no habiéndolo destruido, se viene en conocimiento de que no se mandaron tropas á donde se hallaba, cuando no eran necesarias muchas para derrotarlo, ni el Virey quiso sofocar una revolucion con la que le era tan fácil concluir.

Concepto tan evidente y persuasivo contribuye mucho á que resalte la comparacion y el contraste, que justamente se admiran entre las dos épocas de que se habla, y que acabarán de confirmar las contestaciones, que se trascriben al folio 626 del tomo 4º con estas palabras. “Liñan, que evidentemente se interesaba por la conservacion de la vida de Mina, con cuyo objeto suspendió la ejecucion, esperando las órdenes del mismo Virey, que pidió en carta de 4 de Noviembre sobre el destino, que debia dar al preso, contestó este á Liñan, estrañando que se hubiese detenido acerca de la suerte de Mina, pues ya



le tenia prevenido que debia imponérsele la pena capital; y en consecuencia no le quedó á Liñan otro arbitrio que proceder á la ejecucion." Reflecciónese que la empresa de Mina y la de Iturbide eran las mismas, como que ambas se dirigian á procurar que el pais se hiciera independiente. Sin embargo, se reunen y acumulan todas las tropas contra el primero, sin que se disponga lo mismo con respecto al segundo. No solo se queria la aprehension de aquel, sino que despues de aprehendido y bien asegurado se le quitase la vida, cuando á este se le ofreció el indulto y se le tuvieron bastantes consideraciones; de suerte, que todo fué vigor, energía y la mayor severidad con el uno, al paso que con el otro, se notó clemencia y miramiento, ó sea por lo menos descuido ó indolencia. Si las culpas, y operaciones de ambos eran iguales, debian serlo tambien las providencias y los castigos. Para tan marcadas y patentes diferencias no hay ni puede haber otra explicacion, que la de que Apodaca estaba enteramente de acuerdo con Iturbide, como quedó demostrado en el capítulo 3º de esta historia, y en lo que se ha discurrido en el presente.

Tal vez se querrá negar que hubiese diversidad en las medidas del Virey en atencion á sus proclamas, á las órdenes libradas á multitud de jefes, y particularmente á que se formase una reunion de fuerzas en la hacienda de S. Antonio, que está á tres leguas de México por el rumbo del Sur, con cuatro ó cinco mil hombres, á los que se les dió el nombre de: "ejército del Sur" cuyo mando se confirió al mariscal de campo D. Pascual Liñan; y por su segundo fué nombrado el Brigadier Gabriel yerno del Virey, ordenándose que dicho ejército impidiese el que Iturbide avanzara sobre la capital, y que lo atacara en el territorio que ocupaba, si asi convenia. Se ofreció tambien un olvido general á los jefes, oficiales y tropa que habian tomado las armas con Iturbide, sin esceptuar á es-

te mismo, con la condicion de que se presentara á cualquier oficial de las fuerzas del mando de Liñan, reiterando en el acto el juramento de fidelidad á la constitucion y al Rey; y disponiendo que se le recibiera al anciano padre del referido caudillo, á su esposa y á alguno de sus amigos, para que lo persuadieran al desistimiento de su empresa, confiado en la benignidad del gobierno realista: y cuando ya no quedó esperanza de hacerlo desistir, declaró dicho gobierno en 14 de Marzo que estaba fuera de la proteccion de la ley, que habia perdido los derechos de ciudadano español y que toda comunicacion con él era un delito, que castigarian los magistrados y jueces conforme á las leyes: siendo una chocante anomalía, que Apodaca hiciera semejante declaracion, que siendo tan agena de las facultades legales de las autoridades constitucionales, recomendara al mismo tiempo en todas sus comunicaciones la estricta observancia de la constitucion que él mismo acababa de infringir.

Con estas especies, ó disposiciones no se acredita haberse procedido del mismo modo en los dos casos relacionados; porque no es difícil que se perciba el que todas ellas se dirigian á salvar las apariencias. Con la sola luz de la razon se encuentran reglas adecuadas y seguras, por las cuales se alcanza que este sea únicamente el objeto. Que lo que se ejecutó se halla en manifiesta contradiccion con las ideas y convicciones de la persona que lo haya dispuesto. Que en dos casos iguales, y que se vean sugetos á las providencias de una misma persona, se note que los resultados en cada uno de ellos sean muy diversos. Esos medios que sirven de guia para que se conozca el que tan solo se procura salvar las apariencias, se presentan aquí sin duda alguna.

En cuanto á lo primero se ha demostrado con toda claridad, y suficientemente, que desde Noviembre de 820 estuvo Apodaca bien convencido de que el régimen cons-



titucional causaba á este país males inmensos, de los que era imposible libertarlo mientras estuviera sujeto á la península, y de que por lo mismo no habia otro medio que la independencia absoluta. Las logias masónicas, que así lo entendian, movieron con tal motivo una parte de la guarnicion de la capital para que destituyera al referido funcionario, como en efecto fué destituido á mediados del año de 821: y en vista de que entre las dos fechas citadas trascurrieron seis años largos, se prueba que en todos ellos conservaba los mismos sentimientos; y como sin embargo estaba sosteniendo la observancia de la constitucion, y que continuaba este continente en la sujecion y obediencia á la antigua dominacion, es bien claro que sus medidas y decretos estaban en manifiesta contradiccion con las ideas y convicciones que abrigaba.

En órden al segundo medio, con que se descubre cual es el objeto que realmente se procura, desde luego lo pone tambien á la vista todo lo que sigue. El que proclamaba Mina é Iturbide, era el promover la independencia; de suerte, que los dos casos eran iguales. Ambos estaban sujetos á las providencias de una misma persona, que era Apodaca, el cual tenia á su cargo el Vireynato en el tiempo en que estallaron las dos revoluciones; y para contrariarlas y destruirlas se nombró á Liñan jefe principal, el que con todas las tropas disponibles se puso en violenta marcha, atravesando muchas leguas de distancia en busca de Mina, sin omitir los muy peligrosos y sangrientos hechos de armas que con frecuencia le impedian batirlo en los puntos en que se defendia, hasta que se lograba sorprenderlo; y aunque entonces se interesaba en conservarle la vida, el Virey fué tan severo é incesorable, que no solo le estrañó el que hubiese demorado la ejecucion, sino que le previno el que inmediatamente procediera á ella.

Examínese cual de esos pormenores son los que se notan en la sublevacion de Iturbide. Tambien se nombró á

D. Pascual Liñan para que no permitiera sus avances y para que lo atacara, si así convenia; pero este no marchó al ataque, siendo como entonces era muy angustiada la posicion de Iturbide. La mayor parte de sus fuerzas lo habian abandonado; por lo que no solo era probable sino segura su derrota, y el que esa revolucion en sus principios hubiera concluido enteramente. El Virey segun se supo libraba repetidas órdenes al jefe del ejército, para que se dirigiese al punto en que se hallara el motor de la azonada; mas si estas órdenes se le hacian ilusorias, no le hubieran faltado medios de hacerse obedecer; y cuando estos fueran inútiles, podia haber nombrado para el cumplimiento de ellos, á algun otro de entre la multitud de jefes, de cuya obediencia, valor y sumision tenia tan relevantes pruebas. Sin embargo, Liñan se mantenia en inaccion con solo el cuidado de impedir una sorpresa á la capital, cuando ni remotamente era de temerse.

Si Iturbide abandonado ya de los hombres que se le unieron, no emprendió una expedicion de tan funestas y fatales consecuencias, es indudable que mucho menos se hubiera expuesto, cuando á esa grande falta se agregaba una fuertísima consideracion para retraerlo, y era la de que las fuerzas que se le habian separado estaban ya á disposicion del gobierno realista, y que ellas por lo mismo serian las que le opusiesen la mas poderosa resistencia. Aun prescindiendo de lo que se acaba de esponer, convencia que era una temeridad la indicada empresa; y basta la sencilla reflexion de que á pesar de hallarse á muchas leguas distante de la capital, en vez de contar con ella tenia puestos los ojos y sus esperanzas en las provincias del interior, como lo acredita el haberse dirigido al Bajío por el rumbo de tierra caliente. La proclamacion de Mina y la de Iturbide, manifestaban un mismo objeto, de suerte que siendo iguales ambos casos estuvieron sujetos á las providencias de una misma persona que era Apodaca. Li-



ñan fué el jefe nombrado para contrariar las operaciones de uno y otro caudillo, pero las del primero no solo se destruyeron y aniquilaron dentro de pocos meses, sino que su motor y director terminó su vida en un patíbulo, al paso que las del segundo eran victoriosas y él quedó triunfante, aplaudido y aclamado; lo que persuade que las medidas dictadas encubrian los fines que se tenían, los que eran muy diversos de los que en ellas se aparentaban, y que por lo mismo se encuentra aquí el segundo medio que dá el conocimiento de cuál es el real y verdadero intento que ocultan las disposiciones, y como se ha visto el que ya se verificó la primera de las dos reglas ó guías, con las cuales se aclara el sentido de lo que pasa en acontecimientos en que ocurren dudas, no será difícil convencerse de que cuanto se dispuso y ejecutó en el último de los dos casos de que se ha hablado, se dirigia únicamente á salvar las apariencias. Está bien, se dirá tal vez que merezca semejante interpretacion lo que se está observando, mientras no se sepa con certeza la realidad; pero despues que se publicó sin embozo y á la faz de la Nacion el plan de Iturbide, ya no habia la mas leve necesidad de simular lo contrario de lo que generalmente se habia publicado.

Aunque es inconcuso que no lo habia con respecto á sus operaciones, mas en órden á las de Apodaca si era muy necesario que tuvieran cabida las sospechas anteriores, y que se empeñase en desvanecerlas y aniquilarlas. El gobierno español fué el que lo nombró Virey de México, el que entonces se hallaba sujeto á la península y obligado á obedecerlo; luego si dicho gobierno estaba resuelto á que se observara estrictamente el régimen constitucional, es indubitable que no quedaba arbitrio para oponerse. Se le haria el cargo de que habiéndosele confiado el mando de este continente para que lo conservara sujeto y obediente á las autoridades supremas de la península, en vez de corresponder á esa confianza no solo toleraba la insurreccion

estallada sino que se propasaba á protegerla; por lo que se le declararia rebelde y traidor, y se le impondria el correspondiente castigo. ¿Podría sujetarse á la severidad é inmensidad de los padecimientos personales que se le esperaban, y á los que le era imposible resistir en la época en que México permanecia sumiso y subordinado enteramente á España? En extremo le interesaba secundar sus disposiciones durante la dependencia aunque sus ideas y principios fueran muy diversos.

Esto fué en lo que se ocupó con el pretexto de animar y terminar la campaña del Sur. Los ardientes deseos que para ello manifestaba, eran conducentes para ocultar sus miras, y las de ejecutar que habia nombrado para las operaciones militares; pues éste pedia con la mayor violencia cuantos recursos le eran necesarios para el mejor éxito de ellas; y el Virey paliaba la estraña facilidad con que condescendia á las solicitudes; mas como publicado el plan de Iguala, desaparecieron los motivos que se daban para la guerra del Sur, ya se vió Apodaca en el estrecho de contrariar abiertamente la sublevacion, y de que sonara que todas sus disposiciones eran conformes á las del gobierno español. Ademas llaman la atencion las especies que se leen en el capítulo 3º del tomo 5º en donde el autor, sin embargo de referir hechos que revelan las secretas relaciones del jefe superior nominado, no se abstiene de oscurecerlas. Seguramente se propuso defenderlo, en lo que se notaba el ridículo que era inevitable para el defenso. Suponer que era el único que no veia ni palpaba lo que con teson y ardor se empeñaban en inculcarle, es hacer que aparezca en el extremo de la incensatez y de la carencia de vista, oído, ni tacto, que no se encuentran ni aun en los irracionales; en una palabra, es calificarlo un mero autómeta. Haciendo, pues, á un lado la sana intencion con que se quiso esplicar esa conducta, tan solo me



resta decir lo que me impulsó á tratar esta materia, con la estension que lo he verificado.

Es inegable lo mucho que importa saber cuanto concierne á la independencía, y el que para que se adquiriese ó se frustrase contribuian las medidas del Virey. No ignorando las opiniones y tendencias de Iturbide, le confirió la comandancia de un vasto territorio, descansando ciegamente en el contenido de sus comunicaciones y cartas: y aunque con oportunidad pudo haberse sofocado el pronunciamiento que hizo en el mismo distrito de su mando, no se impidieron sus progresos: todo lo cual convence que cuanto se providenciaba y ejecutaba era para salvar las apariencias. Además, siempre interesa el que cuando se presentan hechos dudosos acerca de las verdaderas intenciones y fines que los motiven, se averigüe lo que sea mas probable ó verosímil. Yo he estado y estoy persuadido de que la independencía se debe á Iturbide y al Virey Apodaca. Acaso me equivocaré; por lo que me he ceñido á esponer las razones en que se apoyen la afirmativa y negativa, para que mis lectores comparando cada una de aquellas, adopte la que le parezca mas acertada y conforme á la verdad. Con esta esplicacion se verán los motivos que tuve para ocuparme de esta materia, la que habiendo concluido aquí, comenzará en seguida la que entonces quedó cortada.



CAPITULO VI.

El asunto que se cortó al fin del capítulo anterior se enlaza en el presente.—Se convoca con tal motivo una junta de militares.—Se funda la necesidad de la independencía.—Plan de iguala.—Todos los concurrentes á la junta juraron sostenerlo y lo proclamaron con vivas, empeñándose en que Iturbide admitiese el empleo de Teniente general, lo que resistió con firmeza, y solo convino, en que se le llamase "primer jefe del ejército".—Se acordó que se extendiese y se firmase una acta de todo lo resuelto.—En la mañana del siguiente dia se les recibió el juramento á cada uno de los jefes y oficiales, y en la tarde al comun de los soldados.—En seguida se adhirieron al plan y lo juraron las fuerzas que habia en Sultepec y en otros pueblos inmediatos, á excepcion de los que estaban en Zacatula y el Rosario al mando de D. Juan Isidro Marrón.—A virtud de las medidas tomadas poco antes por Iturbide, se le adhirió tambien la plaza de Acapulco.—Como entretanto habia de gobernar una Regencia, Iturbide propuso al Virey, los individuos que habian de formarla.—La expresada fortaleza, que estaba sujeta al citado caudillo, cuando éste tambien lo estaba al gobierno español, volvió á la obediencia del mismo.—Los masones se declararon hostiles á Iturbide, é hicieron salir de sus filas á la mayor parte de sus adictos, como lo verificaron el Comandante del Regimiento de Murcia, los capitanes del escuadron del Sur, el Teniente del mismo con varios oficiales, ciento ochenta hombres de la Corona, y veinte de fieles de Potosí.—Doseientos hombres de Tasco, que se habian separado de las fuerzas pronunciadas, se pusieron á disposicion de Márquez Donallo; por manera, que el ejército trigarante vino á reducirse á menos de la mitad de su fuerza, y el primer jefe se resolvió á alejarse de Iguala.

El asunto que se cita al fin del capítulo anterior, y que se interrumpió al referirse que Iturbide habia tomado los caudales de la Nao de China, es el que comienza aquí, exponiéndose que con esos recursos se decidió á proclamar y á ejecutar su plan; y en consecuencia, el dia 24 de Febrero expidió una proclama á todos los habitantes de la nacion, fundando la necesidad de la independencía en el curso ordinario de las cosas humanas, en el ejemplo del imperio romano, de cuya desmembracion salieron las principales potencias de Europa, y manifestando que habia llegado el tiempo de que la rama fuera igual al tronco; y que para formar la opinion, habia concebido él mismo y redactado el plan que el ejército habia jurado sostener.